



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

ESTADO No. 00185			ESTADO PUBLICADO 20 DE OCTUBRE DEL 2021			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2016-00030	CIVIL-PERTENENCIA	ISMAEL CÓRDOBA BENAVIDEZ	INDETERMINADOS	19-10-2021	ORDENA OFICIAR	1
2018-00072	CIVIL-PERTENENCIA RURAL	CARLOS EDUARDO ZAMORA LÓPEZ Y OTRO	JESÚS ALBERTO GONZÁLEZ PIÑEROS Y OTROS	19-10-2021	ACCEDE A PETICIÓN	1
2021-00067	SOLICITUD DE CONCILIACIÓN MATERIA CIVIL	MARIBEL VALDIRI RODRÍGUEZ	DARLENNE TRASLAVIÑA POVEDA	19-10-2021	ACCEDE PETICIÓN	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADA PARA TAL CASO HOY 20 DE OCTUBRE DEL 2021 A LAS 08:00 HORAS


BERTHA MIHENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

